

LO DE MARRUECOS

Hacia la solución

El diputado socialista M. Jaurés es el más obstinado enemigo que tiene la acción franco-española en Tánger. Le Temps ha demostrado el daño que ha hecho en Francia con sus infundadas alarmas. Los artículos que M. Jaurés ha publicado en L'Humanité y en La Dépêche han sido bien parafraseados en la Prensa californiana de ultra-Rhin para soliviantar a la opinión alemana, atribuyendo a la misión de franceses y españoles secretos propósitos que los Gobiernos respectivos no han incubado ni dado suficiente motivo para que se les atribuya.

Con verdadero interés se esperaba que hablase M. Jaurés en la Cámara francesa. Conociendo al orador es fácil suponer que su discurso de ayer debió ser elocuente; pero el gesto y tono de los tribunos suele tamarizarnos el telégrafo, y aquí sólo han llegado en los despachos que publicamos más adelante las razones que han servido de armazón ó nervio a su obra oratoria; las mismas que inspiraron sus artículos periodísticos. A decir verdad, ni siquiera expone razones M. Jaurés para reprobar el envío de barcos a las aguas tangerinas. Sus temores de posibles complicaciones internacionales fundan en gratuitos recelos que las palabras sinceras y explícitas del ministro de Negocios Extranjeros M. Pichon habrán disipado.

Ni Francia, ni mucho menos España, persiguen fines ambiciosos que pudieran resultar en daño del sultán ó de cualquier de las potencias representadas en Algeciras. Su acción está regulada por los acuerdos consignados en el acta, y nada harán ni pueden hacer que no se ajuste á lo convenido. La Nota comunicada por ambos Gobiernos á las potencias es bien significativa.

Después de ella y del discurso de M. Pichon contestando á Jaurés, la situación se ofrece perfectamente despejada. La ocupación temporal de Egipto por Inglaterra y la de Túnez por Francia que luego se han convertido en permanente, podrán justificar los recelos del leader socialista y de la Prensa alemana que ve con disgusto el envío de fuerzas á la plaza africana. Pero como el ministro francés ha dicho, ni siquiera se trata ahora de una ocupación. Por sí los telegramas no fuesen bastante expresivos, vamos á traducir literalmente lo que el ministro de Negocios Extranjeros dijo hace dos días á un redactor de Le Journal y que ha confirmado en su reciente discurso:

«Hay que poner en guardia al público contra los rumores propagados, consciente ó inconscientemente, á propósito de nuestra política exterior. Por lo que concierne en particular al envío de nuestra división francesa á Tánger, mi contestación será sencilla. Las personas que creen que vamos á realizar una expedición á Marruecos tienen interés en creerlo—y quizás en hacerlo creer, ó bien se engañan completamente. Una expedición? Yo afirmo de manera solemne que el Gobierno jamás ha tenido el propósito de ir por ese camino. El Consejo de ministros ha estado de perfecto acuerdo en este punto. Debemos y queremos limitarnos á ejecutar las cláusulas que nos conciernen en el acta de Algeciras.

«Cómo puede suponerse ni un solo instante que pensemos en salir de ese papel perfectamente definido que se nos ha impuesto por los acuerdos adoptados en la Conferencia? Si se reflexiona un poco habrá que rechazar hasta la idea de que un Ministerio presidido por Clemenceau y del que yo formo parte, pueda lanzarse en una política de aventuras y conquistas.»

Y más adelante añade estas palabras que desahocen toda ambigüedad sobre el carácter y significación del acto realizado por Francia y España enviando sus barcos á Tánger:

«Se ha hablado inconscientemente del efecto producido en el extranjero por nuestra intervención. Todas las potencias signatarias de la convención de Algeciras están al corriente de nuestros proyectos y de nuestros actos. Ninguna sorpresa podrá sufrir Europa. Por otra parte, los ministros plenipotenciarios de todas las naciones interesadas se reúnen cotidianamente en Tánger y persiguen de común acuerdo el mismo fin. Ahora acaban de dirigir al Maghzen una Nota colectiva significándole la insuficiencia de medios para garantizar la seguridad de los extranjeros y la necesidad de que inmediatamente se reorganice la policía.»

Tranquiense, pues, los cavilosos. El mismo Jaurés ha reconocido, luego de contestarle el ministro de Negocios extranjeros, que si sus palabras son expresión de sus intenciones, habrá terminado el conflicto marroquí.

Así lo creemos por nuestra parte. Las razones de M. Pichon son nuestras propias razones. Aunque otra cosa se pensase en Francia, ésta nada puede hacer sin España, y España realizará con circunspección y perfecto conocimiento de su deber la misión que se le confió en Algeciras, pero trasladando á nuestro caso las palabras del ministro francés, aquí nadie siente amor—pás ni Gobiernos—á las conquistas y aventuras.

Repónganse los astudizados que sólo á este lado del Estrecho presenten conflictos. De la otra banda sólo se piensa en la situación anárquica del imperio, en la inseguridad de los europeos abandonados á su peculiar defensa, y en que la presencia de los barcos franceses y españoles les presta eficaz garantía contra posibles desmanes de los moros. Ni el Maghzen mismo ha visto con disgusto las medidas adoptadas por las dos potencias encargadas de reorganizar la policía, y

si la columna de 2.000 hombres que envía para proteger á Tánger no deserte en el camino, nadie podrá dudar que las dificultades futuras quedarán obviadas.

Por telégrafo

EN LA CAMARA FRANCESA

Sesión interesante. Expectación pública. París 6 (11,30 n.).—La sesión de la Cámara comienza en medio de la mayor tranquilidad. El público es numeroso, pero se observa escasa expectación, sin duda por conocerse de antemano el triunfo que espera al Gobierno y ser también muy populares las opiniones que en el asunto de Marruecos sustenta el diputado socialista M. Jaurés. En la tribuna diplomática se hallaban al comenzar la sesión los representantes de todas las naciones interesadas en el problema marroquí.

Interpelación de Jaurés. Preguntas intrasentadas. La acción franco-española

M. Jaurés empieza su interpelación preguntando al Gobierno las razones que ha tenido para preparar la acción común con España para la ratificación del acta de Algeciras por el Parlamento y el motivo de que háyase enviado á Tánger la escuadra francesa antes de llegar á un acuerdo con las potencias interesadas en el asunto. Se habla de proteger á los nacionales. Y sobre esto surge un segundo texto del proyecto de Algeciras que fija taxativamente el límite á que debe llegar esta protección. «¿Qué alianzas tienen los artículos referidos al concurso de Francia y España para la organización de la policía y el envío de las escuadras de ambas naciones? ¿Cómo podéis, con qué derecho podéis convertir ese concurso de límites marcados en un acto de soberanía para constatarlo antes que el sultán? Este puede, si os estorbáis, revolverse contra vosotros. (Estas palabras promueven algún revuelo en distintos lados de la Cámara.) Jaurés prosigue tranquilamente su interpelación y pregunta si Francia y España van á continuar dentro de los límites indicados. El ministro de Estado, M. Pichon, exclama: «Sí».

Dice á continuación el diputado socialista lo que se hace es soñístico, y recuerda lo sucedido con la expedición á Méjico. España—agrega—no opondría ningún obstáculo, y si la vida de los extranjeros peligrase, entonces debe recurrirse á la acción internacional. Escuchaban algunos aplausos. Nosotros desconocemos la amistad á España. «Si una dificultad surgiese entre aquella nación y la nuestra á la hora del arreglo definitivo, quién será el árbitro? Las retenciones y las ambigüedades son peligrosas en estos casos.

La situación de Alemania. La amistad franco-española. Aventura peligrosa. Alemania, prosigue Jaurés, fuera de la acción común, puede ser en un momento determinado juez y árbitro al mismo tiempo que haga sentir el peso de su fuerza sin responsabilidad de ningún género. «Es preciso llamar á las potencias todas. (En la extrema izquierda óyense aplausos.) La amistad franco-inglesa debe estar también regida en todo instante por la prudencia. (Jaurés hace con este motivo indicaciones sobre lo ocurrido en la cuestión de Fashoda.)

Pone término á su interpelación diciendo que la Cámara no puede comprometer en la aventura marroquí la paz del mundo y hasta los destinos del país.

Otros discursos. La política de Delcassé. La influencia de Alemania. M. Boni de Castellane, en breve discurso, hace constar que la penetración pacífica es consensuable, y que con la alianza de Rusia y la amistad de Inglaterra no debe temer nada Francia.

Refríendose á la política desarrollada por M. Delcassé desde el ministerio de Relaciones Exteriores, la califica con dureza, por perjudicial á los intereses de la República. M. Lucien Hubert, ponente de la Comisión, solicita de la Cámara la ratificación del acta de Algeciras, y extiéndese en consideraciones acerca del alcance del acuerdo franco-español.

El presidente de la Comisión, M. Deschanel, dice que no se buscan aventuras. Solemnemente se desea la aprobación de lo acordado, la ejecución de lo que Europa nos ha confiado.

Richard aplaude la labor realizada por el Gobierno.

Discurso del ministro M. Pichon. El acta de Algeciras. Francia y Marruecos. M. Pichon pronuncia un discurso muy elocuente, que en distintas ocasiones ha arrancado grandes aplausos.

Empieza diciendo que el Gobierno está firmemente decidido á respetar escrupulosamente el acta de Algeciras.

Nuestra política en Marruecos fué precisa en la Cámara, antes de la conferencia de Algeciras, por M. Rouvier, y poco después M. Bourgeois explicó detalladamente el sentido del acta de Algeciras. La ratificación de aquel criterio es lo que ahora se solicita de la Cámara.

Jaurés mismo, en Noviembre de 1903, reconoció los indiscutibles derechos que Francia tiene en Marruecos, y añadió que la penetración pacífica era la política más conveniente.

El Gobierno actual—agrega—hace suyas esas manifestaciones de M. Jaurés. A continuación hace una extensa relación de los primeros acontecimientos de Tánger, de la protección que pidió á consecuencia de ellos la colonia europea allí residente, y las negociaciones que con tal motivo se establecieron con España, acordándose en primer término enviar buques de guerra á Marruecos.

Francia y España. En Tánger. Política que ha de seguirse. Se quiere la paz. La acción franco-española no ha producido ninguna dificultad ni ha originado la menor protesta. Los Gobiernos de una y otra nación limitábase á adoptar las precauciones necesarias, respetando siempre la autoridad del sultán. En el caso se presentase, ejerceríamos nuestra acción.

M. Regault, ministro de Francia en Tánger, hizo instrucciones concretas, terminantes. Las mismas órdenes ha recibido también el gobernador general de Argelia, y uno y otro obrarán de acuerdo con los representantes de las demás potencias.

Los últimos párrafos de M. Pichon, consagrados á ensalzar la labor patriótica de Francia, el ansia de paz que la inspira y los deseos que sustenta de defender los intereses nacionales y de estrechar los lazos de unión entre Francia y España, son acogidos con extraordinarios aplausos.

La votación. El acta de Algeciras se ratifica. Después de rectificar brevemente M. Jaurés, se procede á la votación de la proposición del diputado socialista, que es desechada por 456 votos contra 87. La de confianza al Gobierno, presentada por Grossioliér y Mequillet, se aprueba por 457 votos contra 56.

Por último, es aprobada la ratificación del acta de Algeciras por unanimidad, interviniendo 537 votantes.

Manifestación de Jaurés. Compromiso solemne. Levantando acta

— París 7 (11,27 n.).—Jaurés, en L'Humanité, declaró que M. Pichon ha hecho en la Cámara declaraciones pacíficas, prudentes. El ministro—dice—ha contraído formalmente ante Europa el compromiso de que España y Francia sólo obrarán en Marruecos de acuerdo con las demandas potenciales. Yo—añade Jaurés—he levantado acta de este compromiso; si el Gobierno cumple la palabra con perseverancia y lealtad, el drama marroquí podrá considerarse concluido.

Soldados á Tánger. 2.000 hombres enviados por el Maghzen. — París 7 (11,22 m.).—Comunican de Tánger que ya se ha confirmado que el Maghzen ha dispuesto que una columna de 2.000 hombres marche á dicha ciudad para restablecer el orden en la plaza de Bab el Bhar.

Manda la fuerza El-Guchaba, jefe que disfruta de toda la confianza del Maghzen. — Mar.

Combate en perspectiva. Leales y rebeldes. Expectación grande

— Melilla 6 (6,20 t.).—Las fuerzas del sultán que cruzaron Muluya mandadas por Raïd-Badmi avanzan, habiéndoseles unido gran parte de la kabila de Beldjana.

Moros recién llegados á esta plaza afirman que los soldados del pretendiente y algunas kabilas atacarán á las fuerzas del sultán. Aquellos son más numerosos de lo que se creía y se teme que las tropas leales sean vencidas.

Hay gran expectación, y del resultado del combate depende la continuación ó la muerte del actual movimiento de rebelión.—Corresponsal.

La interpelación Jaurés y la Prensa inglesa. Los comentarios

— Londres 7 (12,45 t.).—Se han recibido con gran retraso los detalles de la interpelación de M. Jaurés en la Cámara francesa. Por ello la Prensa dedica escasos comentarios al debate de ayer.

The Times dice que sería difícil figurarse un lenguaje más á propósito para pelear con el país que el empleado ayer por el diputado socialista. España y Francia exponen su política en una Nota. No pueden concebirse pruebas más concluyentes de la buena fe con que los Gobiernos de una y otra nación proceden.

The Tribune manifiesta que aun haciéndose cargo de las importantes consecuencias que podría traer la demostración naval, hay que convenir en que este es el único medio de cumplir el mandato que toda Europa dió á España y á Francia en la conferencia de Algeciras.

The Standard dice que si Marruecos ha de convertirse en un nuevo Egipto, gran territorio neutral adoptado al comercio de todos los países, es preciso que Europa ejerza realmente su poder.—Dobor.

Novedades teatrales

EN EL REAL

Lohengrin. Esto es otra cosa, y por algo se empieza. Arana ha querido dar una dedecita de miel á los que le ponen cara fosca, y anoche nos obsequió con un Lohengrin, y con un Lohengrin de mayor cuantía por añadidura. Para los tiempos que corren es mucho dar, y hay que agradecerlo como un regalo de primer orden.

La ópera, por sí sola hubiese bastado para llevar al teatro una concurrencia extraordinaria.

La primera parte de la sesión de ayer invirtióse en los informes del fiscal Sr. Jiménez Madrid, y del acusador privado Sr. Canales, quienes solicitaron del Jurado un veredicto de culpabilidad; aquí, de un delito de homicidio; éste, de asesinato cualificado por la alheiosía.

HABLA LA DEFENSA

Seguidamente hace uso de la palabra el defensor Sr. Ballesteros, quien alegó que su defendido no había tenido intención de causar un mal tan grave, así como también había realizado el hecho en defensa de su persona.

RESUMEN PRESIDENCIAL

A continuación hizo el resumen el digno presidente Sr. Vidal, leyendo á continuación las preguntas obede del veredicto, originando un ligero incidente el defensor Sr. Ballesteros, motivado por redactarse la pregunta referente á la alheiosía, no habiendo dado hechos la acusación privada de los cuales pudiera deducirse.

VEREDICTO DE CULPABILIDAD

Terminado este incidente, retiróse el Jurado á deliberar, el cual, después de largo examen, á juzgar por el tiempo que invirtieron, emitió un veredicto de culpabilidad, del cual se deducía la existencia de un delito de homicidio con la concurrencia de circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

SENTENCIA

Retirada la Sección de Derecho para dictar sentencia, impuso al procesado la pena de dos años de reclusión temporal, indemnización de 2.000 pesetas, accesorias y costas. Una criada hurta á sus señores, y para que no se conozcan sus rapafias sustituye las alhajas buenas con otras iguales, pero falsas.

En la Sección primera compareció la criada del escribano de actuaciones Sr. Snárez, acusada por el fiscal y el acusador privado Sr. Díaz Valero, de haber hurtado de casa de su principal dinero, alhajas y efectos tasados en 3.800 pesetas.

Lo notable del caso es que dicha sirvienta, á imitación del protagonista de la novela de Daudet, era un verdadero ladrón, pero que sus principales notas en la falta de las alhajas, ponía en el sitio que éstas ocupaban otras iguales... pero falsas. ¡Vaya una fregona!

Estos hechos los consideraban el fiscal y el acusador como constitutivos de un delito de hurto doméstico.

Defendió á la procesada el letrado señor Salvador.

EN EL SUPREMO

¿Estafa, hurto? Esta cuestión se debió ayer en el Supremo y planteada con notable acierto por el letrado Sr. Alvarez Aranz.

El asunto es el siguiente: Un dependiente de una administración de Loterías de esta corte fué condenado como autor de un delito de hurto, por haberse apropiado unas cantidades de su principal.

culminando de la representación, y con motivo de las dió inimitablemente, logrando de aquí público, casi siempre distraído, una atención intensísima y una concentración absoluta en el espíritu místico que impronta la admirable página. La ovación fué estruendosa, y en la repetición Viñas dijo el *récitmo* en castellano, entusiasmando á todos, no obstante lo macarrónico de la traducción, á los que le oían.

En suma: una noche triunfal y gloriosa para el gran tenor.

La señora Parisi estuvo á la altura de su reputación. Su triunfo no fué, sin embargo, tan completo como el de sus compañeros de jornada, y un ligerísimo *récitmo* hizo que protestaran un instante los intranquilos. Los demás aplaudieron la labor de la distinguida contralto, que fué meritoria.

Rosatto demostró una vez más que ocupa por derecho propio el puesto de primer bajo. Tiene excelente voz, sabe manejarla con arte y eso le ganó ayer aplausos, singularmente en audiencia los señores Gracia y Rosatto.

En el banco azul los Sres. Jimeno y Weyler. En el banco azul los Sres. Jimeno y Weyler. Se lee y sprueba el acta.

Se admite la renuncia que del cargo de senador ha presentado el Sr. Gracia de Cazalet. Jura el cargo un señor senador.

El general OCHANDO y CHUMILLAS se levanta en los escaños para hablar, y en la Cámara comienzan los comentarios. Senadores y público suponen que tratará de la provisión de las vacantes de capitán general.

Fide luego que el presidente del Consejo y ministro de Hacienda remitan á la Cámara, respectivamente, relaciones de los ministros que juraron el cargo desde la coronación de Don Alfonso XIII y de las cantidades que el Estado satisface por sus cesantías.

Se pronuncia en favor de la inmediata provisión de las vacantes que en la alta jerarquía del Ejército están ocupadas por los señores Blanco y conde de Cheste, petición que se complace mal con un aserto de que el ejército comprende que el Estado se halla necesitado de economías.

El señor DIAZ MOREU pregunta quién, en ausencia del ministro de Marina, cargo hoy vacante, dará las órdenes á la flota y al jefe de la escuadra, caso de que las circunstancias por que pasa ahora la delicada cuestión de Marruecos se agravasen ó hicieran preciso medidas extremas.

El señor WEYLER le contesta, diciendo que tales negociaciones son llevadas, como es sabido, por el ministro de Estado, de acuerdo con el presidente del Consejo.

El señor DIAZ MOREU: Pero, señor ministro, ¿es que caso de un desembarco, sería el ministro de Estado quien diera las instrucciones para realizarlo?

El señor WEYLER: Como es natural—dice—alguien habrá en el ministerio de Marina que haga las veces de ministro mientras la vacante no se ocupe.

El señor CONDE DE PEÑA RAMIRO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, lamentándose del gran número de escuelas públicas que en la actualidad están cerradas.

El señor JIMENO se asocia á sus deseos y le hace presente su decidido propósito de trabajar con fe por el progreso de la instrucción primaria, base principal de la regeneración.

Los señores conde de PEÑA RAMIRO y JIMENO rectifican brevemente.

El señor marqués de Ibarra anuncia un ruego al señor ministro de Hacienda, relativo á la precaria situación por que atraviesa actualmente la agricultura española.

Orden del día. El señor SANCHEZ ALBORNOZ defiende el voto particular presentado por la Comisión de actas, sobre la admisión al cargo de senador por la provincia de Valencia de don Eduardo Berenguer.

El señor AGUILERA, presidente de la Comisión de actas, le contesta.

Rectifican ambos oradores y se procede á la votación nominal de dicho voto particular, quedando desechado, aprobándose el dictamen y siendo proclamado senador el señor Berenguer.

Se proclama igualmente á D. Carlos O'Donnell.

El Senado pasa á las cinco y treinta minutos á reunirse en sesión secreta para la aprobación de varios asuntos de régimen interior de la Cámara.

SESION DEL CONGRESO

7 DE DICIEMBRE. LOS ASUNTOS DE MARRUECOS. La sesión de hoy se abre á las tres menos cinco, presidida por el Sr. Canalejas, con escasa concurrencia de diputados y de público. En el banco azul sólo está el ministro de Estado.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el barón del SACRO LIRIO se ocupa del documento que ayer leyó el ministro de Estado, relativo á la acción concertada de Francia y España con el imperio marroquí; y como ha creído percibir algunas contradicciones entre dicha nota y el acta de la conferencia de Algeciras, pregunta qué alcance tiene el compromiso estipulado entre los dos países para la defensa de los extranjeros residentes en Tánger, y sobre todo de aquellos que viven en las afueras, pues parece que entre este vocablo español y sus análogos en francés y en inglés hay diferencias de significado, y por lo tanto, pudiera haberse en cuanto á la eficacia de la protección.

Concluye preguntando si cuando llegue el caso serán fuerzas españolas ó francesas las que desembarquen.

El ministro de ESTADO manifiesta que no hay contradicción alguna, pues el alcance del compromiso estipulado entre ambos países hállase bien claro en el acta y que las medidas de precaución acordadas no son más que un anticipo de aquellos acuerdos.

En cuanto á la protección de los extranjeros en las alrededores de Tánger declara que la palabra alheiosía tiene el mismo significado en la francesa *banlieue*.

El Sr. Lirio se refiere á la organización de la policía, dice que ésta se estableció en los ocho puntos acordados en la conferencia de Algeciras, y claro está que con el transcurso del tiempo podrá extenderse por el interior si sus resultados son beneficiosos, convirtiéndose en algo parecido á nuestra Guardia civil.

Las fuerzas francesas y españolas enviadas son bastantes para garantizar los intereses de los extranjeros, y así lo ha reconocido también Inglaterra.

La división que está preparada en Cádiz hará pronto su desembarco.

El barón del SACRO LIRIO rectifica, reservándose discurrir con extensión varios puntos y contradicciones importantes para cuando vanga á la Cámara la ratificación del protocolo de Algeciras, adelantando que si se trata de asegurar la vida de los extranjeros en Marruecos, no ya sólo España y Francia, sino todos los países firmantes no podrían conseguirlo.

Rectifica también el ministro de ESTADO y el barón del SACRO LIRIO le pregunta si

LA TARDE PARLAMENTARIA

Interpelación política. Discurso de Salmerón

Correspondiendo á la expectación producida, el Sr. Salmerón ha pronunciado un discurso lanzando rayos y truenos contra el poder mayestático y contra los que han intervenido en las últimas crisis. El ministro de Gobernación ha desmentido energicamente ciertas informaciones fantásticas en que apoyaba sus aseveraciones el jefe de los republicanos.

SESION DEL SENADO

7 DE DICIEMBRE

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión D. Amós Salvador.

Las tribunas vacías y en los escaños escasa concurrencia. En el banco azul los Sres. Jimeno y Weyler.

Se lee y sprueba el acta. Se admite la renuncia que del cargo de senador ha presentado el Sr. Gracia de Cazalet. Jura el cargo un señor senador.

El general OCHANDO y CHUMILLAS se levanta en los escaños para hablar, y en la Cámara comienzan los comentarios. Senadores y público suponen que tratará de la provisión de las vacantes de capitán general.

Fide luego que el presidente del Consejo y ministro de Hacienda remitan á la Cámara, respectivamente, relaciones de los ministros que juraron el cargo desde la coronación de Don Alfonso XIII y de las cantidades que el Estado satisface por sus cesantías.

Se pronuncia en favor de la inmediata provisión de las vacantes que en la alta jerarquía del Ejército están ocupadas por los señores Blanco y conde de Cheste, petición que se complace mal con un aserto de que el ejército comprende que el Estado se halla necesitado de economías.

El señor DIAZ MOREU pregunta quién, en ausencia del ministro de Marina, cargo hoy vacante, dará las órdenes á la flota y al jefe de la escuadra, caso de que las circunstancias por que pasa ahora la delicada cuestión de Marruecos se agravasen ó hicieran preciso medidas extremas.

El señor WEYLER le contesta, diciendo que tales negociaciones son llevadas, como es sabido, por el ministro de Estado, de acuerdo con el presidente del Consejo.

El señor DIAZ MOREU: Pero, señor ministro, ¿es que caso de un desembarco, sería el ministro de Estado quien diera las instrucciones para realizarlo?

El señor WEYLER: Como es natural—dice—alguien habrá en el ministerio de Marina que haga las veces de ministro mientras la vacante no se ocupe.

El señor CONDE DE PEÑA RAMIRO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, lamentándose del gran número de escuelas públicas que en la actualidad están cerradas.

El señor JIMENO se asocia á sus deseos y le hace presente su decidido propósito de trabajar con fe por el progreso de la instrucción primaria, base principal de la regeneración.

Los señores conde de PEÑA RAMIRO y JIMENO rectifican brevemente.

El señor marqués de Ibarra anuncia un ruego al señor ministro de Hacienda, relativo á la precaria situación por que atraviesa actualmente la agricultura española.

Orden del día. El señor SANCHEZ ALBORNOZ defiende el voto particular presentado por la Comisión de actas, sobre la admisión al cargo de senador por la provincia de Valencia de don Eduardo Berenguer.

El señor AGUILERA, presidente de la Comisión de actas, le contesta.

Rectifican ambos oradores y se procede á la votación nominal de dicho voto particular, quedando desechado, aprobándose el dictamen y siendo proclamado senador el señor Berenguer.

Se proclama igualmente á D. Carlos O'Donnell.

El Senado pasa á las cinco y treinta minutos á reunirse en sesión secreta para la aprobación de varios asuntos de régimen interior de la Cámara.

SESION DEL CONGRESO

7 DE DICIEMBRE. LOS ASUNTOS DE MARRUECOS. La sesión de hoy se abre á las tres menos cinco, presidida por el Sr. Canalejas, con escasa concurrencia de diputados y de público. En el banco azul sólo está el ministro de Estado.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el barón del SACRO LIRIO se ocupa del documento que ayer leyó el ministro de Estado, relativo á la acción concertada de Francia y España con el imperio marroquí; y como ha creído percibir algunas contradicciones entre dicha nota y el acta de la conferencia de Algeciras, pregunta qué alcance tiene el compromiso estipulado entre los dos países para la defensa de los extranjeros residentes en Tánger, y sobre todo de aquellos que viven en las afueras, pues parece que entre este vocablo español y sus análogos en francés y en inglés hay diferencias de significado, y por lo tanto, pudiera haberse en cuanto á la eficacia de la protección.

Concluye preguntando si cuando llegue el caso serán fuerzas españolas ó francesas las que desembarquen.

El ministro de ESTADO manifiesta que no hay contradicción alguna, pues el alcance del compromiso estipulado entre ambos países hállase bien claro en el acta y que las medidas de precaución acordadas no son más que un anticipo de aquellos acuerdos.

En cuanto á la protección de los extranjeros en las alrededores de Tánger declara que la palabra alheiosía tiene el mismo significado en la francesa *banlieue*.

El Sr. Lirio se refiere á la organización de la policía, dice que ésta se estableció en los ocho puntos acordados en la conferencia de Algeciras, y claro está que con el transcurso del tiempo podrá extenderse por el interior si sus resultados son beneficiosos, convirtiéndose en algo parecido á nuestra Guardia civil.

Las fuerzas francesas y españolas enviadas son bastantes para garantizar los intereses de los extranjeros, y así lo ha reconocido también Inglaterra.

La división que está preparada en Cádiz hará pronto su desembarco.

El barón del SACRO LIRIO rectifica, reservándose discurrir con extensión varios puntos y contradicciones importantes para cuando vanga á la Cámara la ratificación del protocolo de Algeciras, adelantando que si se trata de asegurar la vida de los extranjeros en Marruecos, no ya sólo España y Francia, sino todos los países firmantes no podrían conseguirlo.

Rectifica también el ministro de ESTADO y el barón del SACRO LIRIO le pregunta si

OTROS ASUNTOS

El señor NOCEDAL presenta varias exposiciones de protesta del obispado de Tortosa contra el proyecto de ley sobre asociaciones.

El señor NOCEDAL pregunta si es cierto que el Gobierno trata de proveer las vacantes de capitán general.

El presidente del CONSEJO responde que el Gobierno no se ha ocupado aún de este asunto.

El señor MONTES SIERRA anuncia una interpelación sobre política sevillana. Entre los señores NAVARRO RAMIREZ, CORTINAS y GARCIA (J. J.) se suscita un vivo debate acerca de la supresión más ó menos justificada de una subvención de 4.000 pesetas que satisfacía el Ayuntamiento de Almería para fines benéficos. Son cosas del caciquismo local que entretienen á la Cámara por espacio de media hora.

DEBATE POLITICO

El señor SALMERON explica su anunciada interpelación sobre las últimas crisis, manifestando que se ocupará del Poder mayestático (rumores) y de todas aquellas influencias que se acusan y manifiestan en la vida del Estado, resolviendo una orientación de carácter personal.

Dice que lo que se propone es llamar la atención del Parlamento y de la opinión pública sobre lo ocurrido últimamente.

En su sentir, España está desde hace cuatro años en un período de lucha enconada de las ideas con el imperio alemán, y esto se ha resuelto en un momento en las dos últimas crisis y muy especialmente en el debate aquí habido ayer tarde.

ULTIMA HORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES TELEGRAMAS DE LA TARDE

EL DIA EN BARCELONA

VIGILANCIA GENERAL EN PREVISION DE DISTURBIOS

Conventos vigilados. Patrullas. Tranquilidad. Barcelona 7 (140 t).—En prevision de que se altere nuevamente el orden publico, el gobernador ha ordenado que se coloquen parejas de la Guardia civil frente a los conventos.

LA PATRONA DE LA INFANERIA

Torneo. Funciones teatrales. Misa de campaña. Carreras de ciuitas. Toledo 7 (110 t).—Hay gran animacion para las fiestas con que la Academia de Infanteria celebra el dia de la Concepcion, patrona del Cuerpo.

Esta tarde habrá torneo, en el que toma parte el infante Don Alfonso de Orleans, alumno de esta Academia. El extraordinario frio que se siente ha sido causa de la suspension del carnaval y carreras de ciuitas.

Esperábase para esta fiesta, que se verificara mañana, alguna persona de la familia Real. Pasan de ciento las cintas regaladas por las señoras de la capital.

Esta noche funcionó en el teatro de Rojas, estrenándose dos obras de alumnos de la Academia. Es difícil conseguir entradas para la gran demanda que existe de localidades.

Mañana, dia de campaña, banquete y segunda funcion en el teatro. En el Colegio de Huérfanos se celebra la fiesta con reparto de premios, comida extraordinaria, misa solemne y rondalla.—Lafuente.

EL OSO Y EL MONO

A pesar de la paz, no existe paz alguna en el territorio manchegano. Londres 7. Los correspondientes ingleses en San Petersburgo dicen que varios reincidentes japoneses desembarcaron en Corea y se dirigen al Occidente, relacionándose con ciertos artículos de los periódicos nipones en que se habla de arrojar a los rusos más allá del lago Baikal.

La situacion es cada dia más difícil. A cada instante sobrevienen conflictos por los derechos japoneses en la costa de la Mandchuria. Las autoridades rusas detienen casi a diario espías japoneses en Vladivostok. Esto, unido a la numerosa emigración nipona a la Mandchuria, donde ya ha formado multitud de colonias, produce hondos temores en San Petersburgo.—Dabor.

DE CASTELLON

Robo de una caja de caudales. Los fondos de un Ayuntamiento. El incendio de San Mateo. Castellón 7 (442 t).—En Argella, pueblo de esta provincia, ha sido robada la caja de fondos del Ayuntamiento, llevándose los ladrones todo el dinero que en ella había.

Los autores no han sido habidos. Las pérdidas ocasionadas por el incendio de la fábrica de aceite de D. José Agramunt, del pueblo de San Mateo, ascienden a 4.000 duros.—Carlos.

TEMORES DE GUERRA EN PERSIA

Las autoridades se preparan. La vida del Shah. Londres 7 (1245 t).—Daily Mail publica noticias de Bombay participando que la mayoría de los gobernadores de las ciudades más importantes aprovisionaron de armas y municiones ante el temor de los desórdenes que puedan ocurrir a la muerte esperada del Shah.

Persia será teatro de una enardecida lucha entre reformadores y partidarios del príncipe heredero.—Dabor.

LA NAVEGACION ITALIANA

Crisis grave. Propósitos de huelga. Paris 7 (810 m).—Comunican de Milán que la navegación italiana atraviesa actualmente una grave crisis. La Federación de los Sindicatos de trabajadores del mar dispusieron a organizar una huelga general a causa de disensiones con la Dirección de navegación italiana, pero esta se acordó anticiparse licenciendo a las tripulaciones y desarmando todos sus paquetes.—Mar.

CONTRA LOS JAPONESES

Los habitantes de California. Actitud agresiva. Paris 7 (810 m).—Comunican de San Francisco de California que es comentado desfavorablemente el Mensaje de Roosevelt en la cuestión japonesa. A lo largo de la costa obsérvese una viva agitación antijaponesa. Cerca de Tacoma (Washington), los obreros japoneses han sido arrojados del pueblo, con prohibición de volver a él, bajo la pena de muerte.

Mac-Kinley, diputado por San Francisco, ha manifestado en una entrevista que el pueblo californiano está harto de la conducta de los japoneses. «Si las cosas empeoraran—añadió, sus habitantes sentirían la tentación de retorcere el pescuezo a los japoneses.—Mar.

EN HONOR DEL PRESIDENTE

Regocijo popular. Puntos Genil 7 (3 t).—La noche anterior hubo serenata en honor del presidente del Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, y del diputado por este distrito Sr. Rosales. El Ayuntamiento ostentaba colgaduras con los colores nacionales. La música recorrió las calles, seguida de numeroso público.—Corresponsal.

UNA BOMBA FANTASTICA

Rumores espeluznantes. Inquietud y alarma. La obra de unos guasones. Sin que se supiera su origen, comenzaron a circular esta tarde rumores alarmantes acerca de una bomba que se decía había hecho explosión en el camino alto de San Isidro. No se añadan más detalles, y si se asegura únicamente que a consecuencia del sneso habían ocurrido varias desgracias.

La noticia llegó primeramente al Senado, donde se la comunicaron al alcalde Sr. Aguilera, y de ella tuvo también conocimiento el general Weyerler, que fué inmediatamente al teléfono, pidiendo al Ministerio de la Guerra detalles del supuesto accidente. De este centro le contestaron que allí nada absolutamente se sabía.

Desde el Senado llevaron el rumor algunas personas al Congreso, y allí produjo también bastante efecto. Resulta que no había tal bomba, ni tales víctimas, ni tal reducida a que en el camino alto de la Doctrina Cristiana, instalado en el local número 103 de San Isidro, se congregan habitualmente algunas mujeres que allí efectúan rezos y prácticas religiosas todos los viernes.

Enterados de ello algunos guasones, se propusieron dar un susto a las devotas, y prevenido al efecto, hoy, cuando mayor eran el arrebato y fervor de las místicas, penetraron con gran algazara anunciando la próxima e inmediata explosión de una bomba con todas sus terribles consecuencias.

EN LA COTILIA BELGICA

Saqueo de un templo y profanación indecorosa de varias imágenes. Bruselas 7. La iglesia de Severdunck (Amberes) ha sido saqueada la noche última, siendo víctimas las imágenes de groseras burlas. Los ladrones penetraron en el templo por las vidrieras, llevándose los cálices, el tabernáculo con todos los objetos preciosos que contenía y el dinero de los coqueles.

Han profanado varias imágenes de santos, añadiéndoles piezas de madera de formas indecorosas.—Van Beneden.

no nos expongamos a actos como el de la carta dirigida por el Sr. Moret al rey, que de ella se deriva un convenio que separamos a qué y digo que no se puede invalidar el atenernos a la mayoría y de los republicanos voto de la mayoría y del Gobierno en el Poder para que continuase el Gobierno en el Poder, porque eso podría reputarse ley para el Poder, pero sería un acto de evidente deslealtad para el Parlamento.

El mejor testimonio de esto, que a mí me importa hacer constar para que se entere el pueblo, es que vosotros parece que olvidáis, esa misma declaración que el Sr. López Domínguez, que ha pronunciado en el Senado, que se fíe el reflejo de dos sorpresas sufridas: la primera por la lectura de la carta, y la segunda cuando el monarca se acordó que era necesario seguir el consejo que el Sr. Moret y proceder a las consultas que el Sr. Moret indicaba.

No me admira estas sorpresas del digno general López Domínguez, pues los actos llevados a cabo por el monarca eran poco constitucionales. El señor PRESIDENTE. Lo serán los consejos dados al rey, pero no los actos por él realizados.

El señor SALMERON. Diga S. S. cuanto quiera, los hechos son más elocuentes. El precedente de la carta fué el voto de la mayoría, en el que estaba el Sr. Moret, y a quien tocaba apreciar el peso de ese voto y de la carta? Al Sr. Moret o al Sr. López Domínguez? ¿O los dos juntos? ¿Al rey? ¿Verdad? Pues su contestación fué ésta: Pesaba más una carta que los 164 votos de la mayoría.

¿Es esto cumplir la Constitución? (Aplausos de los republicanos. Campanillazo del presidente.) Hace el Sr. Salmerón referencias a las declaraciones hechas en La Correspondencia por X de Y y añade que esas declaraciones sólo las puede hacer, por su contenido, una de las tres personas que intervienen en la crisis. El Sr. López Domínguez no fué, no puede ser, por lo que en esos artículos se dice. El Sr. Moret, creo que tampoco, ¿verdad? (El Sr. Moret dice que no.)

El señor SALMERON. Ya sabía yo que su señoría no había de aceptar esta paternidad. ¿Quién es entonces? De las tres personas que en una sola. El señor PRESIDENTE. Sr. Salmerón, su señoría no ignora que todos los hombres políticos somos frecuentemente objeto de las fantasías de los escritores.

El señor SALMERON. Pero no ve S. S. que aquí se dicen las palabras pronunciadas por el rey, y hasta se pone en el artículo el título que al monarca empleó con el conde de Romanones? Señor conde de Romanones, ¿puede ser cierto que S. S. mintiera ante el rey? El conde de ROMANONES. El supeirlo sólo es una ofensa.

El señor SALMERON lee el artículo a que se refiere, en que se dice que la votación era una farsa, un embudo de la mentira, palabras que puso en boca del rey. Y el señor SALMERON dice: ¿Así aprecia vuestros votos el rey? El señor conde de ROMANONES (con gran energía y acompañado por los diputados de la mayoría): ¡No! ¡No! ¡No!

El señor ROMEO. Eso no tiene más alcance que una fantasía de los periodistas. El señor SALMERON termina diciendo palabras que no llegan a la tribuna por los aplausos de los republicanos. El presidente del CONSEJO empieza defendiendo el Poder real.

Las palabras que S. S. ha vertido aquí, no las hubieran dicho nunca en una Cámara republicana los diputados republicanos. Espero que esto no se repita. (Escandalizo por las risas de los republicanos. Las protestas de la mayoría y los campanillazos de la presidencia.) El señor SALMERON manifestó que cuanto ha dicho tiene un aserto firme, incontrovertible.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA responde al Sr. Salmerón que cuanto ha dicho sobre el artículo de La Correspondencia es producto de una fantasía periodística, y que en él no tiene participación alguna el monarca. El señor MORET. Intervengo para contestar al Sr. Salmerón que en su lugar cosas que aparecen en la prensa.

Hay en su discurso dos afirmaciones: una la que se refiere a la cuestión magna de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y otra a la ley de asociaciones. Sobre ésta yo tengo que decir mucho, y va paralelo a lo dicho por el Sr. Salmerón. Esa cuestión afecta a la nación española, habiendo pasado por transformaciones que interesan al liberalismo y al catolicismo. Yo tengo vehementes deseos de tratarla y no omitiré nada de lo que crea debe decirse, a fin de que pueda el Parlamento y la opinión saber lo que en ella hay.

En ese proyecto de ley de asociaciones yo no puedo contestar como quiere S. S. con un sí o con un no, si le gusta o no, por la misma razón que no lo puede hacer tampoco su señoría. La ley de asociaciones tiene una cuestión de fondo, que puede ser común a todo el partido liberal; pero no así en lo que se refiere a la cuestión de forma. Yo lo que quiero decir a S. S. es que no se puede discutir la ligera una cuestión tan ardua, cual si se tratara de una carrera de obstáculos, en la que se espera ver quién cae y quién se levanta. (Muestras de aprobación.)

Su señoría ha dicho que los Poderes en España halláranse influidos por el Vaticano, que puede hacérselos estas o las otras soluciones, y yo le pregunto a Sr. Salmerón si esas influencias son debidas a gentes extráneas o a fuerzas que posee el Vaticano, o si es debido a que en nuestro país hay una masa popular que piensa y cree con el Vaticano. (Rumores.) El Sr. Salmerón se ha referido a las imposiciones de que ha sido objeto la reina regente. El señor SORIANO. Sobre el artículo. Yo diré que aquello no fué una imposición del Vaticano, sino una satisfacción que se dió al Papa León XIII, que se creyó en conciencia que debía dársele.

Entiendo que mientras exista el Concordato habrá que sujetarse a sus prescripciones. El Sr. Salmerón ha dicho que las crisis últimas no han sido producidas por esto al decir eso se ha fijado en la penúltima crisis, en la que me trajó a mí al Poder, en la carta por mí dirigida al rey. Yo a esa afirmación del jefe de los republicanos contestaré lealmente, diciendo que cuando hay un hombre que renuncia a su derecho de ir a la Cámara regía para exponer de palabra al monarca el estado de su conciencia, y coge la pluma y el papel y en éste estampa su pensamiento; cuando hay un hombre que eso hace, no falta quien, como su señoría, le llame excusable. ¿Qué quería su señoría, que yo escogiera entre el silencio o hablar en voz baja?

El señor SALMERON. Lo que S. S. debía haber hecho era hablar a la faz del país. Porque en el Parlamento no hay votos de censura para los diputados. El señor MORET. Yo entiendo que correría un grave peligro la unidad de la mayoría, y estado de las pasiones sobreviniera la confusión y de las rumores abogaban a mi palabra y fueran un obstáculo a la emisión de mi pensamiento. (Protestas en los republicanos.) El PRESIDENTE. Orden, señores diputados. No hay derecho a interrumpir al orador. El señor MORET. La realidad abona lo que estoy diciendo y yo hago observar lo que ahora ocurre y lo que a la Cámara saque la consecuencia y vea si mi temor era o no justificado.

No tengo para qué detallar mi larga vida política, ni para qué afirmar que en la balanza de mis deberes no pesen más mis pensamientos. Así, siempre a ser responsable de mis actos, y poco me importaría a mí si creyendo

realizar un acto político que mi conciencia me dictaba, que esto era después digno de Sr. Salmerón que la vida política. ¿Entiendo el poder dirigido al monarca? Pues si eso creo S. S., yo le diré que eso se hace en todos los países y que aquí mismo ya ha habido quien ha dado opiniones secretas al rey en las consultas. Lo que han hecho otros, lo que hizo Gladstone, no levantó esta polvareda, y por lo que yo he hecho se me trata de exigir responsabilidad, que me califica de excusable por un hombre como el Sr. Salmerón. ¿Es esto justo? Se me ofreció después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

Yo me ofrecí después el Poder, y yo puse por condición que necesitaba que lo sancionara el Parlamento. Yo creí que viniendo al Poder podría restablecer la unidad de la mayoría del partido. Al Parlamento fué, y cuando me ofreció que no era así y que procedía a dimitir, aconsejando al rey que llamara a otros que pudieran evitar esa división. Declaro que me equivoqué, y aquí estoy. Esto es doloroso, pero lo declaro. He obrado con arreglo a mi conciencia. ¿Es esto excusable, Sr. Salmerón?

EL DIA EN BARCELONA

VIGILANCIA GENERAL EN PREVISION DE DISTURBIOS

Conventos vigilados. Patrullas. Tranquilidad. Barcelona 7 (140 t).—En prevision de que se altere nuevamente el orden publico, el gobernador ha ordenado que se coloquen parejas de la Guardia civil frente a los conventos.

Esta tarde habrá torneo, en el que toma parte el infante Don Alfonso de Orleans, alumno de esta Academia. El extraordinario frio que se siente ha sido causa de la suspension del carnaval y carreras de ciuitas.

Esperábase para esta fiesta, que se verificara mañana, alguna persona de la familia Real. Pasan de ciento las cintas regaladas por las señoras de la capital.

Esta noche funcionó en el teatro de Rojas, estrenándose dos obras de alumnos de la Academia. Es difícil conseguir entradas para la gran demanda que existe de localidades.

Mañana, dia de campaña, banquete y segunda funcion en el teatro. En el Colegio de Huérfanos se celebra la fiesta con reparto de premios, comida extraordinaria, misa solemne y rondalla.—Lafuente.

EL OSO Y EL MONO

A pesar de la paz, no existe paz alguna en el territorio manchegano. Londres 7. Los correspondientes ingleses en San Petersburgo dicen que varios reincidentes japoneses desembarcaron en Corea y se dirigen al Occidente, relacionándose con ciertos artículos de los periódicos nipones en que se habla de arrojar a los rusos más allá del lago Baikal.

La situacion es cada dia más difícil. A cada instante sobrevienen conflictos por los derechos japoneses en la costa de la Mandchuria. Las autoridades rusas detienen casi a diario espías japoneses en Vladivostok. Esto, unido a la numerosa emigración nipona a la Mandchuria, donde ya ha formado multitud de colonias, produce hondos temores en San Petersburgo.—Dabor.

DE CASTELLON

Robo de una caja de caudales. Los fondos de un Ayuntamiento. El incendio de San Mateo. Castellón 7 (442 t).—En Argella, pueblo de esta provincia, ha sido robada la caja de fondos del Ayuntamiento, llevándose los ladrones todo el dinero que en ella había.

Los autores no han sido habidos. Las pérdidas ocasionadas por el incendio de la fábrica de aceite de D. José Agramunt, del pueblo de San Mateo, ascienden a 4.000 duros.—Carlos.

TEMORES DE GUERRA EN PERSIA

Las autoridades se preparan. La vida del Shah. Londres 7 (1245 t).—Daily Mail publica noticias de Bombay participando que la mayoría de los gobernadores de las ciudades más importantes aprovisionaron de armas y municiones ante el temor de los desórdenes que puedan ocurrir a la muerte esperada del Shah.

LA NAVEGACION ITALIANA

Crisis grave. Propósitos de huelga. Paris 7 (810 m).—Comunican de Milán que la navegación italiana atraviesa actualmente una grave crisis. La Federación de los Sindicatos de trabajadores del mar dispusieron a organizar una huelga general a causa de disensiones con la Dirección de navegación italiana, pero esta se acordó anticiparse licenciendo a las tripulaciones y desarmando todos sus paquetes.—Mar.

CONTRA LOS JAPONESES

Los habitantes de California. Actitud agresiva. Paris 7 (810 m).—Comunican de San Francisco de California que es comentado desfavorablemente el Mensaje de Roosevelt en la cuestión japonesa. A lo largo de la costa obsérvese una viva agitación antijaponesa. Cerca de Tacoma (Washington), los obreros japoneses han sido arrojados del pueblo, con prohibición de volver a él, bajo la pena de muerte.

Mac-Kinley, diputado por San Francisco, ha manifestado en una entrevista que el pueblo californiano está harto de la conducta de los japoneses. «Si las cosas empeoraran—añadió, sus habitantes sentirían la tentación de retorcere el pescuezo a los japoneses.—Mar.

EN HONOR DEL PRESIDENTE

Regocijo popular. Puntos Genil 7 (3 t).—La noche anterior hubo serenata en honor del presidente del Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, y del diputado por este distrito Sr. Rosales. El Ayuntamiento ostentaba colgaduras con los colores nacionales. La música recorrió las calles, seguida de numeroso público.—Corresponsal.

UNA BOMBA FANTASTICA

Rumores espeluznantes. Inquietud y alarma. La obra de unos guasones. Sin que se supiera su origen, comenzaron a circular esta tarde rumores alarmantes acerca de una bomba que se decía había hecho explosión en el camino alto de San Isidro. No se añadan más detalles, y si se asegura únicamente que a consecuencia del sneso habían ocurrido varias desgracias.

La noticia llegó primeramente al Senado, donde se la comunicaron al alcalde Sr. Aguilera, y de ella tuvo también conocimiento el general Weyerler, que fué inmediatamente al teléfono, pidiendo al Ministerio de la Guerra detalles del supuesto accidente. De este centro le contestaron que allí nada absolutamente se sabía.

Desde el Senado llevaron el rumor algunas personas al Congreso, y allí produjo también bastante efecto. Resulta que no había tal bomba, ni tales víctimas, ni tal reducida a que en el camino alto de la Doctrina Cristiana, instalado en el local número 103 de San Isidro, se congregan habitualmente algunas mujeres que allí efectúan rezos y prácticas religiosas todos los viernes.

Enterados de ello algunos guasones, se propusieron dar un susto a las devotas, y prevenido al efecto, hoy, cuando mayor eran el arrebato y fervor de las místicas, penetraron con gran algazara anunciando la próxima e inmediata explosión de una bomba con todas sus terribles consecuencias.

EN LA COTILIA BELGICA

Saqueo de un templo y profanación indecorosa de varias imágenes. Bruselas 7. La iglesia de Severdunck (Amberes) ha sido saqueada la noche última, siendo víctimas las imágenes de groseras burlas. Los ladrones penetraron en el templo por las vidrieras, llevándose los cálices, el tabernáculo con todos los objetos preciosos que contenía y el dinero de los coqueles.

Han profanado varias imágenes de santos, añadiéndoles piezas de madera de formas indecorosas.—Van Beneden.

LA PATRONA DE LA INFANERIA

Torneo. Funciones teatrales. Misa de campaña. Carreras de ciuitas. Toledo 7 (110 t).—Hay gran animacion para las fiestas con que la Academia de Infanteria celebra el dia de la Concepcion, patrona del Cuerpo.

Esta tarde habrá torneo, en el que toma parte el infante Don Alfonso de Orleans, alumno de esta Academia. El extraordinario frio que se siente ha sido causa de la suspension del carnaval y carreras de ciuitas.

Esperábase para esta fiesta, que se verificara mañana, alguna persona de la familia Real. Pasan de ciento las cintas regaladas por las señoras de la capital.

Esta noche funcionó en el teatro de Rojas, estrenándose dos obras de alumnos de la Academia. Es difícil conseguir entradas para la gran demanda que existe de localidades.

EL OSO Y EL MONO

A pesar de la paz, no existe paz alguna en el territorio manchegano. Londres 7. Los correspondientes ingleses en San Petersburgo dicen que varios reincidentes japoneses desembarcaron en Corea y se dirigen al Occidente, relacionándose con ciertos artículos de los periódicos nipones en que se habla de arrojar a los rusos más allá del lago Baikal.

La situacion es cada dia más difícil. A cada instante sobrevienen conflictos por los derechos japoneses en la costa de la Mandchuria. Las autoridades rusas detienen casi a diario espías japoneses en Vladivostok. Esto, unido a la numerosa emigración nipona a la Mandchuria, donde ya ha formado multitud de colonias, produce hondos temores en San Petersburgo.—Dabor.

DE CASTELLON

Robo de una caja de caudales. Los fondos de un Ayuntamiento. El incendio de San Mateo. Castellón 7 (442 t).—En Argella, pueblo de esta provincia, ha sido robada la caja de fondos del Ayuntamiento, llevándose los ladrones todo el dinero que en ella había.

Los autores no han sido habidos. Las pérdidas ocasionadas por el incendio de la fábrica de aceite de D. José Agramunt, del pueblo de San Mateo, ascienden a 4.000 duros.—Carlos.

TEMORES DE GUERRA EN PERSIA

Las autoridades se preparan. La vida del Shah. Londres 7 (1245 t).—Daily Mail publica noticias de Bombay participando que la mayoría de los gobernadores

ESPAÑA EN MARRUECOS

Las reformas y el "non possumus" coránico

ESTADO CRÍTICO DEL IMPERIO NO GASTEMOS PÓLVORA EN SALVAS

Calma en la superficie. Más vale un par si acaso... No hay que exagerar. Leña inglesa echada al fuego. La verdad de nuestra política en la bahía de Tánger. El papel de nuestro litoral y el papel de la Trasmontana. Pau, pau, siempre pau. El obstruccionismo de los moros. El sultán en conserva. La táctica marroquí. No hagamos el papel de "primos"

La paz reina en Varsovia. El sobralto producido en Europa y hasta en los ánimos apocados de Tánger por los infundados y exagerados informes de las últimas noticias, ha desaparecido. La opinión se va haciendo cargo de que el movimiento de barcos y tropas solo obedecen a una previsión lógica en los acontecimientos que se esperan, pero de ningún modo a las circunstancias del momento, que en nada varían del estado de crónica anárquica en que se halla el país.

La prensa que hace la opinión debe ser eco de la verdad y huir de toda exageración, doblando ser la española la menos interesada en producir alarmas, por ser España quien menos conviene precipitar los acontecimientos. Que la prensa francesa, que padece raijsulofobia, del menor incidente forma una montaña, está explicado, porque ya sabemos que Francia quiere gracia. Tampoco la inglesa se distingue por su calma tan notoria, pues si bien la guerra se ha declarado, la intervención directa en estos asuntos sus súbditos en Marruecos no han visto con buenos ojos este desinterés y procuran también echar leña al fuego.

Digalo si no el correspondiente de The Times, que al dar cuenta de la escaramuza que días pasados tuvieron los moros al lado de su finca, dice que los españoles atacaron su propiedad, y que tuvo que defenderla con los 40 asakris y los criados que allí tiene. De esto, dicho así, sin más aclaraciones, parece deducirse que los moros atacan ya descaradamente a los cristianos, y nada hay más lejos de la verdad.

La causa de la escaramuza fue la siguiente: Los alemanes tienen un guarda moro en el embarcadero que allí han construido para acerrar arenas para las obras del muelle. Los parientes de este moro dieron muerte a un argelino en la última sacarina que armaron en la playa meses atrás, y como la necesidad de la venganza es para ellos ineludible, cuando se enteraron de quién era el moro, arremetieron contra él.

Mr. Harris, correspondiente de The Times, sin saber quien era, le había dado alburgo para dormir en su finca, y a ésta fueron a buscar los argelinos, cruzando algunos tiros y retirándose en seguida por no querer hacer frente a los asakris.

Es justo ni prudente que a estas rencillas de familia, que ocurren todos los días en los moros, se les dé el carácter de un ataque a la fe de un cristiano, y más en estos momentos en que los árabes están intranquilos? Porque si ahora los correspondientes abusan de la nota pesimista e infundada, no sé qué van a dejar por los sucesos que enlucen gravemente este sistema nos va a ocurrir lo del cuento del pastor, que cuando llegue de veras el lobo, no vamos a creerlo. Insistimos una vez más. El estado actual es de los más críticos por que ha pasado el imperio de Marruecos, pues a la actitud que presentan los moros, especialmente el Raisuli, hay que oponer decididamente la necesidad de la implantación de las reformas, y como esto ha de dar bastante leña para avivar el incendio, dejemos para entonces el muelle y empleemos ahora más bien el cubo de agua para apagar los chispazos.

Ahora tenemos solamente en bahía el Peñón, pues el Princesa de Asturias y el María de Molina se volvieron a Cádiz para reponerse de agua y carbón. Se espera la llegada de los tres acorazados franceses que ya están en Cádiz para relevar a los de esta bahía, y hoy ha fundado un armero inglés de guerra para traer al ministro inglés.

La colonia veía con aplauso la permanencia de nuestros buques de guerra en esta bahía, en consecuencia de los tres que estamos Francia, pero sin confianza, que cuando fuerza expedicionaria de desembarco. Nosotros tenemos facilidades para no tener esta fuerza apañada, molesta y con peligro para la salud dentro de los barcos. De Algeciras, Duta 0 Tarifa se puede venir en dos horas, y estas plazas son llamadas para tener diestras y ya se espera la llegada de los tres acorazados franceses que ya están en Cádiz para relevar a los de esta bahía, y hoy ha fundado un armero inglés de guerra para traer al ministro inglés.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once se abre la sesión, presidida por el alcalde. Se lee y aprueba el acta de la anterior, así como los asuntos correspondientes al despacho de oficio. Un poco de escándalo Al terminar éstos el Sr. Santillán censura al alcalde que durante las pasadas manifestaciones políticas diese vivas al Rey. Estas palabras producen un gran alboroto entre los concejales monárquicos, los cuales increpan a los republicanos y socialistas. Estos contestan, y en el salón se produce un escándalo formidable. El alcalde da fuertes golpes con la campanilla sobre la mesa y trata de justificar su actitud durante las pasadas manifestaciones. Tanto estas palabras como las del Sr. Mazuelo, que se obstina en hablar, no llegan a la tribuna de Prensa. Los asistentes a la tribuna pública aplauden y gritan, viéndose el alcalde en la necesidad de llamarlos al orden. Sigue el Sr. Santillán censurando al alcalde de la Carrera de San Jerónimo, estaba el alcalde, viéndose a Moret, arguyendo en su apoyo las noticias que la Prensa dió de ello. Contesta el alcalde, combatiendo al señor Santillán, quien se empeña en sostener la veracidad de sus palabras apoyándose en la prensa de algunos periódicos. El alcalde logra cortar este incidente. Orden del día Sobre un dictamen reproduciendo la propuesta de una concesión de licencia para construir un hotel destinado a vaguería en un solar de la calle de Alcántara, de cuya construcción ha informado favorablemente la Comisión, se opone el Sr. Larrea a que el Ayuntamiento dictamine favorablemente, por entender que no tiene las condiciones necesarias, entre otras, por carecer de alcantarillas. Intervienen los Sres. Párraga, Patés y Lequerrión, acordándose retirar el dictamen. Se discute un dictamen de consumo proponiendo la aprobación de la liquidación de cuentas con el arrendatario, el abono de pesetas 277.327,90 por el año 1906 y la rebaja de 213.150,08 pesetas por el año 1907. Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los republicanos. Se aprueba la clausura de un patio en construcción en el cementerio de Santa María imponiendo la multa de 50 pesetas por haber quebrantado la clausura decretada, y se retira un dictamen con el voto en contra de los republicanos. Se aprueba la clausura de un patio en construcción en el cementerio de Santa María imponiendo la multa de 50 pesetas por haber quebrantado la clausura decretada, y se retira un dictamen con el voto en contra de los republicanos. Se aprueba la clausura de un patio en construcción en el cementerio de Santa María imponiendo la multa de 50 pesetas por haber quebrantado la clausura decretada, y se retira un dictamen con el voto en contra de los republicanos.

"LOS CORRIGENDOS"

Los autores del melodrama recientemente estrenado en Novedades, nos dirigen la siguiente carta: «Señor director de DIARIO UNIVERSAL. Muy respetable señor nuestro: Abusando de la excesiva bondad con que su popular periódico se ocupa de nuestro modestísimo melodrama Los Corrigendos, favor que, por

LA INFANTERÍA ESPAÑOLA FESTEJANDO A SU PATRONA

Los infantes de todos los Cuerpos y guardias se preparan para con la solemnidad acostumbrada y la recepción propia del día, celebrar mañana la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, patrona de España y del arma de Infantería.

En la Montaña Los regimientos de Madrid que se alojan en el cuartel de la Montaña comenzarán hoy la serie de festejos organizados en obsequio de la tropa, bajo el siguiente programa: A las dos de la tarde, carreras de obstáculos con regatos, carreras en sacos con sustanciosas prendas y bicicletas, quemándose por la noche en el patio central una variadísima colección de fuegos artificiales.

Para mañana, día por todas las bandas, misa, góndola extraordinaria para soldados y sargentos, lunch de la oficialidad, y por la tarde el número más variado de los festejos lúdicos de tres horas.

Se encargarán de despachar las flores, bajo la dirección del Regatario, las cuadrillas siguientes de los Cuerpos que se indican: Espadas: Mariano García, Rey; Joaquín Hernández, Madrid, y Santiago del Cerro, Barbatro.

En Reina Cristina El regimiento de Saboya y el batallón de las Navas, alojados en el cuartel, festejarán el día de mañana con el siguiente programa: Diana, misa de campaña y comidas extraordinarias para la tropa.

A las dos de la tarde reparto de premios, asalto por tiradores de ambos Cuerpos y gran cantidad de toros con dos boceros de muerde, por las siguientes cuadrillas: De Saboya.—Espada, Amador Grande; banderilleros: Marcelo Lafuente, Gregorio Ariz y Santiago Jiménez; peones: Manuel López, Enrique Nieto y Francisco López; puntillero, Enrique Juan.

De las Navas.—Espada, Manuel Jiménez; banderilleros: Isidro Avila, Esteban Arango y Balbino Ardoval; peones: Felipe Beltrán, José García Franco, Francisco Ganc; puntillero, Víctor García.

Después se soltará un becerro para cuantos soldados de ambos Cuerpos deseen volar por los aires, quemándose, con final una monumental traca, y pasado acto seguido la tropa a los comedores para entenderseles con una suculenta comida.

EN PROVINCIAS

Las informaciones que recibimos nos dan cuenta de que el día de mañana será festivo como en Madrid en todas las provincias de España, especialmente en Toledo, cuna de la oficialidad de la Valerosa, residencia, como es sabido, de la Academia de Infantería, y en donde son tradicionales los festejos en este día.

En Barcelona también se pretende dar a la fiesta gran esplendor, procurando en ella la concentración de los elementos civiles y militares.

A la misa que los Cuerpos de Infantería tendrán en el patio del cuartel de Jaime I en su Patrona la Purísima Concepción, asistirán los generales D. Arsenio Linares, D. Arturo Alcaide, D. Manuel Ruiz-Ritort, D. Miguel Izaz y D. Francisco Aguilera, Comisarios de los Cuerpos 6 Institutos de aquella guarnición y por primera vez el batallón de voluntarios de la libertad con su bandera y música.

DE FOMENTO

La Comisión de alumnos de escuelas especiales visitó esta mañana al ministro de Fomento. El Sr. D. Federico, después de escuchar a los alumnos, les rogó que deponer su actitud y reanudar las clases, indicando que él no se comprometía a nada respecto a la suerte del proyecto sobre validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero, puesto que el Congreso era el Cuerpo que con su voto había de decidir en definitiva.

Los comisionados de la Escuela de Camión ofrecieron al ministro volver a las cátedras, en consideración a que el Sr. D. Federico pertenece al Cuerpo, y los restantes escolares anunciaron que tratarían con sus compañeros el asunto, y dos de ellos acudieron mañana a dar cuenta de los acuerdos que se adoptaran.

Además, la Comisión suplicó al Sr. D. Federico que rogara al Sr. Canalejas, presidente del Congreso, que pusiera cuanto antes a la discusión de la Cámara el proyecto motivo de la protesta.

El ministro ofreció complacerles en esto. El ministro de Fomento ha señalado los lunes y miércoles, de doce a una, para recibir a los diputados y senadores, y los sábados, de doce a una, para el público en general.

DE HACIENDA

El Sr. Navarro Reverter ha manifestado hoy a los periodistas que han quedado por completo suspendidas las negociaciones con los representantes vascos, pues si bien dichos señores son amabilísimos y correctos en todas sus manifestaciones, favoreciendo que ofrecen con respecto al concierto económico, que el ministro se ve en la imposibilidad de aceptar, habiendo de llevar el asunto al Consejo de ministros para que resuelva en definitiva.

Los representantes vascos se proponen reunir a los diputados y senadores por aquella región para darles cuenta del concierto que existe entre las cifras dadas por ellos y las que la Hacienda establece y para pedirles hagan las gestiones necesarias cerca del Gobierno a fin de que éste acepte lo propuesto por las provincias vascongadas.

Los Sres. Calderón y Maldonado visitaron hoy al Sr. Navarro Reverter para presentar las exposiciones de los pueblos de sus respectivos distritos que representan y en las que se solicita el restablecimiento del impuesto transitorio sobre el vino.

En Hacienda hay grandes esperanzas de que el modo viviente entre España y Alemania sea prorrogado de una manera indefinida, pues la disposición en que se encuentran ambos Gobiernos no puede ser más satisfactoria.

TEATRO REAL

ASOCIACION DE LA PRENSA

La función de mañana por la tarde será una de las más brillantes de la temporada. El variado y notable programa se ha confeccionado para que puedan tomar parte en

LA FIRMA DE HOY

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Fomento De personal.—Nombrando en ascenso de Osoala Ingeniero jefe de primera clase de Escuela de Camión, a D. Alfredo Mateos González.

Idem id. de segunda clase, a D. Eugenio Rivera y a D. Ignacio Despujols. Idem vocales del Instituto Superior de Agricultura, a D. Antonio Martínez del Campo y a D. Ramón Molgares.

Admitiendo la dimisión del cargo de Vocal del referido Instituto, que ha presentado D. Francisco Bergamín. De Minas.—Confirmando una providencia del gobernador civil de Alava sobre ocupación de terrenos para la explotación de la mina Esperanza.

De Instrucción pública Sobre personal.—Derogando el Real decreto de 2 de Octubre de 1897 sobre nombramiento y separación del personal administrativo afecto a las secretarías de las Universidades y restableciendo el de 9 de Enero de 1899.

NOTICIAS

El distrito de Chelva-Villar está de enhorabuena. Merced a las gestiones eficaces del joven y simpático diputado, nuestro querido amigo don Gil Roger, ha sido restablecido el Juzgado de primera instancia de Villar, que en vano se venía pidiendo hace más de dos años.

Ha sido nombrado Consejero de la importante Sociedad Cooperativa de crédito hipotecario El Hogar Español, D. Juan de Ortuondo Murguio, que forma también parte del Consejo de Administración del Banco Hispano Americano.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3.º. En la Tenencia de Alcalde del distrito de Buenavista se halla depositada una herramienta de carpintería que se entregará al que justifique ser su dueño.

OBISPO PROTESTANTE

Alcántara 7. Se encuentra en esta población el obispo protestante de Gibraltar. Es persona de singular talento y está recibiendo grandes testimonios de respeto y simpatía. Corresponsal.

PRINCIPE ESTAFADO

Un príncipe alemán se deja engañar lo mismo que el fiero chino. París 7. El banquero parisiés Simeoni de Flores ha sido preso por estas comediadas contra el príncipe alemán Federico Carlos de Hohlenlo.

El banquero logró que el príncipe le entregase 100.338 francos en metálico; 178.000 en valores aceptados, y que a más reconociese una deuda de 138.454 francos, de los cuales pagó ya 50.000. Todos estos desembolsos los motivó la compra de acciones del Pekin Syndicate, inversión de Flores para estafar al incauto príncipe.

ALMANAQUE DE "LA ILUSTRACION"

Como en años anteriores, la reputada revista Ilustración Española y Americana ha publicado su Almanaque. Es éste una obra artística, primorosa. La ha dirigido y confeccionado el redactor jefe D. Antonio Garrido, cuyo gusto ya vez más ha sido contrastado.

Contiene el Almanaque para 1907 bellas páginas, magníficos dibujos originales ilustrando los diversos trabajos que contiene, y además reproduce en grabado muchos de los más famosos cuadros de pintores extranjeros.

La parte literaria es inmejorable, honrándola las firmas de celebrados escritores nacionales. Hay cuentos de Acebal, Larubiera, Cánovas y Yaliojo, Fernández Bremón, Diago, Vera, Sandoval; poesías de Cavestany, Ferrer y Blanco-Belmonte, y artículos sobre temas diversos de Laserna, Pérez de Guzmán, Sellés, Pérez y González, Sentenach y Nogales.

TEATROS

Madrid. La zarzuela.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras Tenorio modernista y Los dominios blancos (tres actos). Comedia.—El viernes se verificará el gran concierto de piano por el eminente artista Joaquín Malats. El programa es selecto y seguramente complacerá a los buenos aficionados.

El miércoles próximo se estrenarán en este teatro las siguientes obras: La pista, comedia en dos actos, de V. Sardo, traducida por los Sres. Catrín y Bueno. Coronadas, comedia en un acto de messieurs Piers y Caillava, traducida al castellano, y el diálogo de Courteline El arreglo de la casa.

Price.—Dentro de breves días se estrenará el suceso cómico, lírico, original de distinguidos autores, titulado Abajo los consumos! Pasado mañana domingo, se verificarán en este teatro dos grandes funciones. Por la tarde, a las cuatro y media, y por la noche, a las nueve.

Gran Teatro.—Para mañana sábado, festividad de la Purísima Concepción, ha dispuesto la empresa de este teatro dos variadas funciones de tarde y noche. Cómico.—Mañana sábado, con motivo de la festividad del día, se dará una escogida función de tarde. Cinematografía del Retiro.—Este recreo que se ve cada día más concurrido obsequia a sus concurrentes con bonitos regalos que se adjudican por sorteo. Para lo cual desde hoy todo billete irá numerado al dorso.

PROVINCIAS

Bilbao.—Ha celebrado su beneficio en el teatro Arraga, Enriqueeta Palma. Estrenó La otra, comedia en un acto de Carrión y Mata, y Los viejos, obras muy bien acogidas por la selecta concurrencia que llenaba dicho teatro. Málaga.—Esta noche debutará en el teatro Cervantes la compañía Borrás-Cobeña. Valencia.—Hoy viernes, con El perro chico, La farsa de la mañana de sol y La guardia amarilla, celebrará en Apolo su beneficio Enrique Lasa.

CORREO TAURINO

Muy corriendo anda el tiempo, y es de esperar que no piensen en nada para el próximo domingo en nuestra Plaza. Aunque aquí diga que se celebrará corrido para mantener el fuego sagrado de las afiladas, porque en esta época es muy difícil llevar a la Plaza Buenos novilleros, y esa es la verdadera causa de que no vaya la gente a saber que no van a ver cosa de mediano fuste siquiera.

Con cruces de tiempo 5 sin ella no se fé el que haya buenas entradas para el próximo domingo. Para entonces debe guardar el señor Acosta subarrendatario para las novilladas todo el corral, pues es cuando en el público algo hastiado al final del otoño, renace el deseo de ver corridas.

En Livares se ha fundado, por iniciativa de D. Alberto Llopis, una Sociedad taurina titulada Club-Bienvenida, que se inaugurará mañana 8. Deseamos muchas prosperidades al citado Club, y tanto al Sr. Llopis como a sus compañeros de Sociedad, que todos sus esfuerzos redunden en pro de los intereses de la verdadera afición a las fiestas taurinas.

Para dar una serie de novilladas se ha constituido en Cuevas de Vera una Sociedad de aficionados al arte de Pepe-Hillo. Las tres primeras corridas que se verificarán serán con picadores y en ellas se verificará ganada de Flores.

Dichas corridas tendrán lugar los días 2º del actual y 1.º y 7.º del próximo Enero. La empresa ha contratado para actuar en ellas de matadores a los diestros Páris Ruiz, Romero, de Granada, y Francisco Andujar, Clervana, de Almería, que nuevamente vuelven a empuñar los trastos.

Hilario González, Serranito, matador de novillos que supo salir del rincón en que se hallaba el pasado verano, ha torreado 21 novilladas en las plazas de Madrid, Barcelona, Aracena, Sevilla, Málaga, Valencia y San Fernando, estando cuando reses de ganadería de todas catedrals, logrando salir victorioso de más corral, logrando salir victorioso casi siempre.

Si corrige algunas ligeras deficiencias puede ser un gran matador de toros, y todo el mundo que tarde en demostrarlo será por culpa evidente para él. A la temporada próxima le esperamos, pues en ella tiene mucho que hacer. Dilezasas.

POR UN CIGARRILLO

Las consecuencias que origina el arrojar una coquilla sin reparar. Se dice que se está construyendo en East River, se ha producido una nueva explosión. Un obrero, al acabar de fumar un cigarrillo, arrojó éste, que fué a caer en una caja de pólvara sin humo. La explosión fué terrible. Resultaron muertos 3 obreros y 14 heridos graves.—Harrison.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana.—(Fiesta de precepto).—La fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, patrona de España, San Macario, mártir, y San Pío, obispo. La misa y oficio divino son de la Inmaculada Concepción, con rito doble de primera clase con octava y color azul. (Indulgencia plenaria para los socios de las conferencias de San Vicente de Paúl. Exige confesión y comunión y asistencia a la junta general de regimiento). Cultos

Santa iglesia catedral.—Fiesta a la Inmaculada, con misa solemne de pontifical, a las diez, predicando el señor arcipreste. Después de la misa dará un sermón reverendísimo predicado la bendición papal.

BUSOT ESTACION DE INVIERNO

El tifus y demás estados febriles son combatidos racionales con Cerevisias-Carbónicas-Artigianas. Se encuentran en casa de los señores Pérez y Durán.

Espectáculos para mañana

REAL.—Función 5.ª del turno 1.ª.—A las 8 y 1/2 Guillermo Tell. ESPAÑOL.—A las 9.—María Estuardo. A las 4 y 1/2.—La misma. COMEDIA.—A las 9.—Su majestad la criada.—A las 4 y 1/2.—Los abujorros.—Una lectura. PRINCESA.—A las 9.—¿Quo vadis? A las 4 y 1/2.—La misma.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Fresa de Aranjuez.—A las 4 y 1/2.—El niño prodigio (sección doble).—A las 11 y 1/2.—Matrimonio civil (sección doble). A las 4 y 1/2.—La praviata.—El crimen de la calle de Leganitos.—Amor a oscuras. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Lola Montes.—A las 9 y 1/2.—El famoso Colón.—A las 10 y 1/2.—Buena ventura.—A las 11 y 1/2.—El día de la Africana.

A las 4 y 1/2.—La zarzuela.—La guerra submarina y cinematografía. GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—La borracha. A las 9 y 1/2.—La gofomina.—A las 10 y 1/2.—Pena negra.—A las 11 y 1/2.—¿Qué será a érrar? A las 4 y 1/2.—¿Qué sea a érrar.—La pena negra.—La borracha.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La mala sombra.—A las 9 y 1/2.—Los borrachos.—A las 10 y 1/2.—La reina mora.—A las 11 y 1/2.—El nuevo señor y el distinguido sportman.—La reina mora.—El pollo Tejada. ESLAVA.—A las 7 (sección vermouth).—Sangre torera (estreno).—A las 8 y 1/2.—Chinita (estreno). A las 10 y 1/2.—La casa del oso.—A las 11 y 1/2.—Gloria pura.

PRICE.—A las 9 y 1/4.—El hijo de Budha.—A las 10 y 1/2.—La manzana de oro.—A las 11 y 1/2.—(Sección doble).—El hijo de Budha y gran campeonato de luchas romanas. A las 4 y 1/2.—El tambor de granaderos.—La manzana de oro y gran campeonato de luchas romanas por señoras.

CÓMICO.—A las 8 y 1/2.—La gudeja rubia.—A las 9 y 1/2.—El guante amarillo.—A las 10 y 1/2.—Venus Kursaal.—A las 11 y 1/2.—La gudeja rubia. A las 4 y 1/2.—La tiza de té y cinematografía.—El húsar (dos actos). NOVEDADES.—A las 8 y 3/4.—La pasionaria.—Triquis traquis, turris burris. A las 4 y 1/2.—El soldado de San Marcial.—Triquis traquis, turris burris. TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL.—Desde las 4 de la tarde.—Cinematografía, películas nuevas muy cómicas.

ROMA.—Cambio de pelucas todas las semanas.—El orgullo, contrabando, Balder.—Españoles salas de espera.—Todos los días de 5 a 12.—Dominios y días festivos desde las 4.

Cupon de regalos

NOVELAS GRATIS La Administración del DIARIO UNIVERSAL entregará al portador de 30 pesetas como el presente, un volumen de nuestra Biblioteca especial para regalos elegido por aquel.

Guía general de profesiones, industrias y negocios

Abogados
Alfonso Keller (D. Eleuterio), Serrano, 40.
Abril y Ochoa (D. José), Plamonta, 5.

Cabello y Guillén de Toledo (D. Alfonso), Arrieta, 4.
Cabello y Guillén de Toledo (D. José), Arrieta, 4.
Canoa y Sánchez Solórzano (D. José), Jovellanos, 3.

García de la Barga (D. Pedro), Trujillos, 7.
Gómez Perostorena (D. Fermín), Hernán Cortés, 12.
Guillén y García Prieto (D. Manuel), Almirante, 3.

Raso y Barrios (D. Isidro), Caballero de Gracia, 23.
Raventós y Olivilla (D. Salvador), Mayor, 24.
Redondo y Granados (D. Tomás), Chinchilla, 8.

Camiseras
Magdalena-Arenal, 15.—Gran liquidación.
Ebanistería SEDER
Muebles prácticos sistema Americano

Publicaciones
El Derecho vigente en España.—Rendimientos de
Boda, la enciclopedia jurídica, por Argenteo y Re-

COLOCACIONES

En esta sección insertaremos gratuitamente las peticiones de colocaciones, profesiones, oficios, servicio doméstico, etc., de Madrid y provincias, sin más que solicitar del Diario Universal el formulario que por una postal se envía, siempre que no exceda de tres líneas impresas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
Capital: 12.000.000 de pesetas.
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

CASA Pardo
Artículos finos para viaje.
Vestuario p.º automovilistas

Portland Extra
"TUDELA-VEGUIN"
Dirección Administradora
Sociedad anónima

ANDUAGA compra joyas y piedras preciosas por doble suvalor.
Postal de familia
EN PLATINO BROMURO
6 EJEMPLARES, PTAS. 6

SE OFRECEN
LECCIONES
Maestro para colegio, clase particular de oficina. Razón: San Lorenzo, 13, pral. derecho.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
Fábrica de Bessain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad: 1.300 vagones anuales.

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, su pagin bien: Zaragoza, 9, y Fresa, 3.

BIBLIOTECA DE LA COOPERACION
RIVAS MORENO
Bodegas y destilerías cooperativas (prólogo de Jaume). 2 pesetas.

LA ESTERILIDAD
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

SE OFRECEN
LECCIONES
Maestro para colegio, clase particular de oficina. Razón: San Lorenzo, 13, pral. derecho.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT Y C.ª
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, su pagin bien: Zaragoza, 9, y Fresa, 3.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Carmen, 18, 1.º

PRODUCCIÓN DE HIELO
para garrafas heladoras, helados y sorbetes por medio de los Aparatos E. Carré

SE OFRECEN
LECCIONES
Maestro para colegio, clase particular de oficina. Razón: San Lorenzo, 13, pral. derecho.

MATIAS LOPEZ
Chocolates.
Cafés superiores.
Tés.—Tapiocas.
Bombones.
Caramelos retrescantes.
Pastillas de café y leche.

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, su pagin bien: Zaragoza, 9, y Fresa, 3.

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

SE OFRECEN
LECCIONES
Maestro para colegio, clase particular de oficina. Razón: San Lorenzo, 13, pral. derecho.

AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS
DE JOSÉ DOMÍNGUEZ
MADRID
PLAZA DEL MATUTE, NÚM. 8

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, su pagin bien: Zaragoza, 9, y Fresa, 3.

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

SE OFRECEN
LECCIONES
Maestro para colegio, clase particular de oficina. Razón: San Lorenzo, 13, pral. derecho.

PARA NIÑOS
Trajes Marineros, dobles cuellos, 4, 7 y 8 pesetas; con chaquetón, 4, 15 pesetas.
Trajes, Capas y Gabanes.—Grandes surtidos de 13, 15 y 20 pesetas.

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, su pagin bien: Zaragoza, 9, y Fresa, 3.

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

Regalos del "Diario"
Los suscriptores al DIARIO UNIVERSAL pueden optar a los regalos comprendidos en uno de los siguientes grupos.
Para tener derecho al regalo, los suscriptores de provincias han de hacer la suscripción por un año (20 pesetas).

TERCER GRUPO DE REGALOS
Diez, cinco ó dos volúmenes, respectivamente, de los siguientes, de la casa editorial de Sempere y Compañía:
NOVELAS
Alexis (Paul).—Las chicas del amigo Lefebvre.—Ampléyo.—El

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, su pagin bien: Zaragoza, 9, y Fresa, 3.

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

ALTAZOR
Sociedad Anónima de Seguros
Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías